



Barranco de las Chorreras o Río Verde

Descenso con buen caudal, numerosos saltos y aguas limpias y cristalinas



Dificultad
muy alta



Baja
montaña



Descenso de
barrancos



1 día



Lineal



Primavera



Adultos



Necesidad de autorización

Si. Para solicitarla telemáticamente, emplear el [enlace](#)



Dificultad técnica

Esta valoración de la dificultad solo es válida para los ya iniciados en la práctica del descenso de barrancos. El resto ha de considerar esta actividad como muy difícil y peligrosa

Barranco con rápeles que salvan alturas comprendidas entre los 8 y los 12 m., sin dificultades acuáticas de consideración y de bajo compromiso ([V2 A3 II](#))



Tiempo con paradas

6:30 h Aproximación a pie: 1:10 h
Tramo superior del barranco: 3:50 h
Tramo inferior del barranco: 2:20 h
Salida a pie: 0:10 h



Distancia

4,5 km Aproximación a pie: 1,9 km
Tramo superior del barranco: 1,2 km
Tramo inferior del barranco: 1,1 km
Salida a pie: 0,3 km



Desnivel negativo acumulado

421 m Barranco: 212 m
Núm. de rápeles: 6
Alt. máx. de los rápeles: 12 m



Equipamiento

Cabeceras para rápel y pasamanos



Altitud mínima

481 msnm



Altitud máxima

869 msnm



Punto de salida

Carril de las Cabrerizas, Otívar



Punto de llegada

Junta de los Ríos, Otívar



Puntos de agua

Si



Población/es más cercana/s

Otívar



Municipio/s

Otívar



Comarca/s

Costa Tropical



Espacio/s natural/es

Parque Natural de las Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama



Mapas Topográficos Nacionales de España. Pico de Navachica (MTN25 1041-III) y Maro (MTN25 1055-I)



Perfil de la ruta

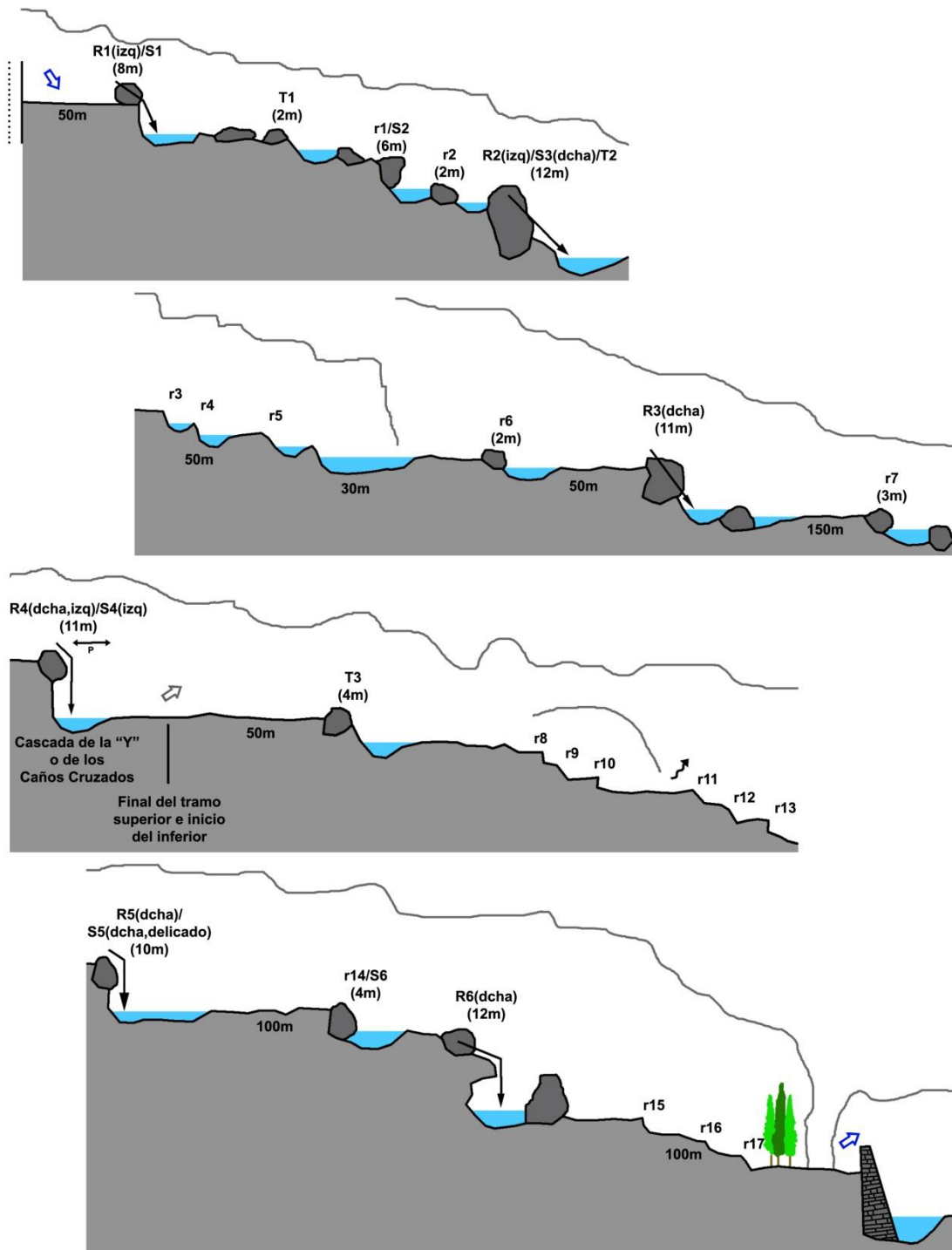


PUNTOS DE PASO (WAYPOINTS)

Punto	Nombre	Tiempo (*)	Altitud	Y (Latitud) (**)	X (Longitud) (**)
0	Aparcamiento de arriba/ Camino de las Cabrerizas	0:00 h.	870 m.	N36° 51' 11.1"	W3° 44' 15.3"
1	Sendero	0:45 h.	772 m.	N36° 51' 14.4"	W3° 44' 26.7"
2	Carril/Vista de la Cascada de la Cueva de Funes	1:00 h.	793 m.	N36° 51' 02.9"	W3° 44' 31.7"
3	Inicio del descenso de barrancos	1:10 h.	708 m.	N36° 50' 57.5"	W3° 44' 32.8"
4	Final del tramo superior/ Posible salida a pie por sendero	4:00 h.	575 m.	N36° 50' 31.8"	W3° 44' 21.3"
5	Final del tramo inferior/ Salida a pie por sendero	6:20 h.	493 m.	N36° 50' 06.4"	W3° 44' 06.1"
6	Aparcamiento de abajo/ Junta de los Ríos	6:30 h.	522 m.	N36° 50' 00.6"	W3° 44' 04.8"

(*) Tiempos aproximados contando paradas.

(**) Coordenadas geográficas. Datum Europeo 1.950.



Croquis del barranco



INTRODUCCIÓN

La elaboración de esta reseña ha sido posible gracias a la organización de la actividad por parte del Club Aire Libre Treparriscos.

El descenso del Barranco de las Chorreras o Río Verde se compone de dos tramos (tramos superior e inferior) y puede llevarse a cabo mediante la combinación de vehículos o sin ella. La opción que planteamos aquí es la realización completa del descenso mediante la combinación de vehículos. Para ello, comenzaremos estacionando un vehículo en la Junta de los Ríos (lugar al que se accede a través del carril propiedad de la Sociedad Cooperativa, Agrícola y Ganadera, del Campo de Cázulas, previo pago de un peaje). Acto seguido nos dirigiremos con un segundo vehículo hasta el Carril de las Cabrerizas y lo dejaremos allí estacionado. Continuaremos a pie, descendiendo el carril, pero pronto lo abandonaremos para continuar caminando por sendero, siempre próximos al cauce del Barranco de los Chortales. Terminado el sendero saldremos de nuevo a un carril y este último nos conducirá al cauce del Barranco de las Chorreras, unos metros más abajo del horcajo que forman los Barrancos de los Chortales y de los Madroñales. Comenzaremos en ese punto la actividad de barranquismo propiamente dicha. El tramo superior del Barranco de las Chorreras cuenta con 1,2 km. y 4 rápeles, 3 de ellos saltables. Una vez superado el primer tramo del barranco tendremos la oportunidad de abandonarlo y regresar al aparcamiento de arriba. De continuar con el descenso, aún nos quedarán 1,1 km. y 2 rápeles más, antes de llegar a la Junta de los Ríos, donde se sitúa el aparcamiento de abajo.

Río Verde se forma en la Sierra de la Almirajara, al unirse los Barrancos de las Chorreras y de Mina Rica, y desemboca en el Mar Mediterráneo tras atravesar los municipios granadinos de Otívar, Jete y Almuñecar.

La actividad de barranquismo aquí propuesta se desarrolla íntegramente en el Barranco de las Chorreras, sin embargo, se la conoce popularmente como el descenso de Río Verde.

Río Verde debe su nombre al color esmeralda de poseen las pozas de agua cristalina que existen en su cabecera.



DETALLES

DURACIÓN:





La realización de esta actividad requiere de 1 día.

DIFICULTAD:

Muy alta. Se trata de un descenso de barrancos, en consecuencia, requiere del conocimiento de técnicas específicas, del uso de un equipo adecuado y de una comprensión previa y profunda del medio acuático en el que se desarrolla la actividad. Como en toda actividad de barranquismo existe una evidente exposición a sufrir caídas con consecuencias muy graves. El equipamiento fijo con el que cuenta este barranco, y del que depende la progresión y/o la protección frente a la caída en algunos tramos (cabeceras, pasamanos, etc.), no cuenta con un mantenimiento periódico regulado. Es responsabilidad de cada usuario el consultar/comprobar si la instalación se encuentra

en buen estado y juzgar si puede o no fiarse de ella antes de utilizarla. La actividad se desarrolla en el interior de un curso natural de agua, de forma que, dependiendo de la época y de la meteorología, podría variar drásticamente el caudal del barranco. No debemos nunca subestimar los riesgos ni sobreestimar nuestras capacidades. En caso de duda, se ruega recurrir siempre a un guía profesional de barrancos.

M.I.D.E. (Método de Información de Excursiones):

	4	severidad del medio natural
	3	orientación en el itinerario
	5	dificultad en el desplazamiento
	3	cantidad de esfuerzo necesario

Valoración de los aspectos del 1 al 5.

AGUA:

Es posible encontrar agua en la [Fuente de las Cabrerizas](#), manantial localizado en el Barranco de los Chortales, al borde mismo del Carril de las Cabrerizas. Para llegar a la fuente desde el inicio del sendero que discurre en paralelo al Barranco de los Chortales (punto 1), es necesario continuar descendiendo por el Carril de las Cabrerizas hasta llegar al mismo cauce del barranco.

A lo largo del descenso del Barranco de las Chorreras (la actividad de barranquismo propiamente dicha) pasaremos por puntos en los que manará el agua.

MATERIAL NECESARIO:

Individual: casco, bañador y camiseta acuática (prescindibles en seco), escaarpines, traje y guantes de neopreno (prescindibles en seco), arnés de barranquismo, botas de barranquismo (de trekking en seco), cabos de anclaje (p.ej.: confeccionados con 2 mosquetones de seguridad, cuerda dinámica de 9-10 mm. de diámetro y 1 maillón de 8 mm. de diámetro), 1 descensor (1 ocho o similar, con 1 mosquetón de seguridad), silbato, navaja (con 1 mosquetón y 1 cordino fino para atarla al arnés), 4 mosquetones de seguridad, 3 anillos de cinta cosida (1x120 cm. y 2x60 cm., con sus respectivas parejas de mosquetones de seguridad), material de autorescate (p.ej.: 2 mosquetones de seguridad, 1 de ellos con polea incorporada, y 2 anillos de cordino de 7 mm. de diámetro), saca para barranquismo (mochila normal en seco), bidón estanco (prescindible en seco), agua (1,5-2 l.), comida, teléfono móvil cargado, linterna frontal cargada, manta térmica, mechero, crema solar, gafas de bucear (prescindible en seco), y ropa y calzado de repuesto para dejar en el vehículo.

Colectivo: 1 cuerda semiestática de 40 m., 2 cordinos de 7 mm. de diámetro y de 3 m. y 5 m. de longitud, 1 polea bloqueadora (con 1 mosquetón simétrico), 2 ochos (1+1 de repuesto, para montaje de cabecera desembragable), 1 placa multianclaje, 2-3 maillones de 8 mm. de diámetro, botiquín, croquis del barranco y gps (con carga de repuesto).

MEJOR/ES ÉPOCA/S:

Es posible descender este barranco durante todo el año. No obstante, la mejor época es la primavera, evitando las aglomeraciones propias del verano. Evitar descender el barranco en caso de existir riesgo de tormentas.



CARTOGRAFÍA:

Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama. Editorial Piolet. Escala 1:25.000.

PAISAJE, FLORA Y FAUNA:

Predominan las formaciones calcáreas, propias de la región Subbética, y mármoles, esquistos, filitas, etc., que dan lugar a alturas por encima de 1700 metros, como es el caso de la Maroma (2065 msnm.), el Lucero (1779 msnm.) o el Navachica (1832 msnm.). Hay presencia de pinos, encinas, acebuches... además de una gran cantidad de plantas aromáticas, como tomillos, lavandas y romeros. Esta vegetación se ha visto mermada debido fundamentalmente a la tala, los incendios y el exceso de ganado. Entre los anfibios se encuentran poblaciones de gallipato, tritón jaspeado, salamandra, sapo partero, sapo común, sapillo pintorrojo, sapo de espuelas, sapo corredor, ranita meridional y rana común.

ACTIVIDADES ALTERNATIVAS COINCIDENTES:

-Descenso del Río Lentegí.

OBSERVACIONES:

Es preciso considerar que los descensos de barrancos son objeto de reequipamiento muy a menudo, unas veces motivado por el desgaste que sufre la instalación (al verse sometida a la fuerza del agua y de aquello que arrastra) y, otras veces, con objeto de mejorar la instalación preexistente o, simplemente, equipar conforme a las normas federativas lo que con anterioridad constituía un terreno de aventura. Es por todo lo anterior que las características del equipamiento con que cuenta este descenso podrían variar sustancialmente con el paso del tiempo.

En el momento de la elaboración de esta reseña (julio de 2019), el estado del equipamiento del barranco es bueno.

El descenso de este barranco cuenta con una escapatoria que permite abandonarlo a pie una vez finalizado el tramo superior del mismo (punto 4).

El acceso al aparcamiento de arriba (punto 0) a través del Carril de las Cabrerizas puede realizarse en vehículos altos o todoterrenos. De no contar con el vehículo apropiado, tendremos que descender el carril a pie desde el cruce del mismo con la Carretera de la Cabra (A-4050), lo cual conllevará que la aproximación a pie de la actividad se incremente en 0:45 h. (3 km. aproximados). Se debe aparcar únicamente en los lugares habilitados para ello y nunca ocupando el carril.

El acceso al aparcamiento de abajo (punto 6) requiere del pago previo de 5 €. por persona y de 5 €. por vehículo. Dicho peaje se paga a la entrada del carril propiedad de la Cooperativa del Campo de Cázulas (en el cruce del mismo con la A-4050) y es dicha sociedad la que lo cobra. En ese punto existe una cancela que podría encontrarse abierta solo en verano. De encontrarse cerrada, hay que llamar por teléfono con bastante antelación (Tlf: 68049362/680493607).

En los descensos de barrancos que, como en este caso, requieren de la combinación de vehículos, es muy importante prestar atención al destino que se le da a las llaves de los mismos durante el desarrollo de la actividad. Podría pasar que, por descuido, olvidásemos las llaves del vehículo situado al final de la ruta en el interior del vehículo estacionado al inicio de la misma, lo cual provocaría que tuviésemos que retornar a pie hasta el vehículo situado al inicio.

Si no se deseara, o no fuese posible, realizar la combinación de vehículos, existen 3 opciones:

- Realizar únicamente el tramo superior del barranco partiendo desde el aparcamiento de arriba (punto 0) y regresando a dicho punto desde la escapatoria que posee el descenso (punto 4). Para ello, una vez realizado el cuarto rápel del barranco (R4/S4), saldremos del mismo a través del sendero señalizado situado a la derecha del cauce. El

sendero remonta el Barranco del Lagarto y lleva hasta un carril que debemos seguir hacia la derecha. Seguiremos el carril hasta que este nos devuelva al lugar en el que iniciamos la actividad de barranquismo propiamente dicha (punto 3). Desde allí, desharemos el camino recorrido a la ida hasta llegar al aparcamiento de arriba (punto 0). El regreso al aparcamiento de arriba (punto 0) desde la escapatoria del barranco (punto 4) requiere de 1:30 h.

- Realizar únicamente el tramo inferior del barranco partiendo desde el aparcamiento de abajo (punto 6) y regresando a dicho punto. Para ello, una vez estacionado nuestro vehículo (punto 6), remontaremos a pié el barranco, siguiendo el marcado y bonito sendero que discurre junto a él y que incluso lo cruza gracias a dos puentes colgantes. Llegados al final del tramo superior (punto 4) comenzaremos a descender el tramo inferior del barranco hasta salir del mismo (punto 5) y regresar al aparcamiento de abajo (punto 6). El tiempo aproximado requerido para desplazarse desde el aparcamiento de abajo hasta el inicio del tramo inferior del descenso es de 0:30 h.

- Realizar el descenso completo del barranco partiendo desde el aparcamiento de abajo (punto 6) y regresando a dicho punto. Para ello, una vez estacionado nuestro vehículo (punto 6), remontaremos a pié el barranco siguiendo el sendero que, en principio, discurre junto a él (e incluso lo cruza gracias a dos puentes colgantes), para después dejarlo a la derecha (punto 4), remontar el Barranco del Lagarto y alcanzar el inicio del tramo superior del descenso (punto 3). Llegados al final del tramo inferior (punto 5), saldremos del barranco y regresaremos andando al aparcamiento de abajo (punto 6). El tiempo necesario para llegar al inicio del tramo superior del barranco (punto 3) desde el aparcamiento de abajo (punto 6) es de 1:30 h. aproximadamente.

NORMAS A RESPETAR:

Expresadas en el [Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de las Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama \(PRUG, pág. 43\)](#), y de forma más extensa en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama (PORN), y el Programa Uso Público del Parque Natural Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama (PUP). Se recuerda que las limitaciones de acceso y actividades en los terrenos forestales y zonas de influencia forestal están contempladas en el Decreto 247/2001 de 13 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales y la Orden de 21 de mayo de 2009 de limitaciones de usos en período de mayor riesgo de incendios.

Además, la realización de este descenso requiere de la obtención previa de una autorización. Para ello hay que dirigir una solicitud a la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Granada. Para hacerlo de forma telemática, emplear el [enlace](#).

METEOROLOGÍA:

-[El tiempo en Otívar \(Aemet\)](#)

-[El tiempo en Navachica \(Meteoexploration\)](#)

CONDICIONES DE LA RUTA:

Antes de realizar el descenso del barranco se recomienda consultar las condiciones en las que este se encuentra (equipamiento, caudal, etc.). Algunos de los sitios web a los que recurrir son:

-[Infobarrancos](#)

-[infocaudales\(barrancos\)](#)

-[infoequipamiento\(barrancos\)](#)

-[CAUDALES BARRANCOS ANDALUCÍA](#)



CÓMO LLEGAR EN COCHE

Salimos desde **Granada** a través de la circunvalación (autovía **A-44**) en dirección Motril. Tomamos la **salida 144** (N-323a/Padul/A-4050/Otívar) y, al llegar a la rotonda, cogemos la primera salida para continuar por **A-4050**, la "Carretera de La Cabra", en dirección a Lentegí, Otívar, Jete y Almuñecar. Pasado el km. 42 llegaremos al cruce del que parte el **carril de la Cooperativa del Campo de Cázulas** en dirección a la Junta de los Ríos. Una vez pagado el peaje, descenderemos a través del carril y llegaremos a la [Junta de los Ríos \(aparcamiento de abajo, punto 6\)](#). Una vez estacionado el primero de nuestros vehículos, recorreremos el carril en sentido contrario con el segundo. En el cruce con la **A-4050**, giraremos hacia la izquierda (dirección Granada) y seguiremos dicha carretera hasta que, pasado el km. 34, lleguemos al cruce del que parte el **Carril de las Cabrerizas**, a través del cual comenzaremos a descender. Llegados a la barrera existente en el carril, dejaremos estacionado el vehículo en el [aparcamiento \(de arriba, punto 0\)](#) recordando que únicamente está permitido aparcar en las zonas acondicionadas como aparcamiento, sin invadir el carril.



CÓMO LLEGAR EN TRANSPORTE PÚBLICO

El acceso a esta ruta, empleando el transporte público aquí expuesto, requerirá, debido a los autobuses disponibles, de la pernocta en Lentegí u Otívar, durante, al menos, una noche (la noche posterior a la realización de la actividad). Los autobuses que parten en dirección a Lentegí u Otívar lo hacen desde la [Estación de Autobuses de Granada](#) a diferentes [horas](#). Una vez lleguemos a la [parada de autobuses de Lentegí u Otívar](#), tendremos que contactar con alguno de los [servicios de transporte público disponibles](#) para que nos conduzca hasta el **Carril de las Cabrerizas (punto 0, inicio de la ruta)**. Al llegar a la barrera tendremos que acordar con el transportista que nos recoja en la **Junta de los Ríos (punto 6, final de la ruta)** unas 6:30 h. más tarde, para poder volver así a Lentegí u Otívar. Los autobuses que parten desde **Lentegí u Otívar** en dirección **Granada** lo hacen también a diferentes [horas](#).



RECORRIDO

Desde la barrera que impide el paso de vehículos en el Carril de las Cabrerizas (**punto 0**) continuaremos bajando a pie por el carril, situándonos pronto en paralelo y sobre el margen izquierdo del Barranco de los Chortales. En un momento dado veremos como el carril gira a la derecha mientras que un sendero continúa de frente. En ese punto veremos como, más abajo, el carril atraviesa el Barranco de los Chortales, siendo ese el lugar donde se sitúa la Fuente de las Cabrerizas, perfecta para aprovisionarnos de agua si lo necesitásemos. De no bajar hasta la fuente, dejaremos el carril y continuaremos avanzando por el sendero (**punto 1**), el cual nos hará cruzar el cauce del Barranco de los Chortales en un par de ocasiones.

Terminando de caminar por el sendero, veremos a nuestra derecha la bonita cascada del Barranco de la Cueva de Fúnes y saldremos de nuevo a un carril (**punto 2**). Desde

ese punto solo nos quedará bajar hasta situarnos junto al cauce del Barranco de las Chorreras (**punto 3**), barranco que recibe las aguas del Barranco de los Chortales y de los Madroñales unos metros más arriba y que hemos venido a descender.



Cascada del Barranco de la Cueva de Fúnes

El descenso del Barranco de los Chortales, más conocido como el descenso de Río Verde, se compone de dos tramos. El tramo superior cuenta con 4 rápeles y con numerosos resaltes. Comenzaremos el tramo superior recorriendo 50 metros de cauce antes de encontrar el primer rápel (R1/S1), el cual salva una altura de 8 metros que es posible saltar.



Primer rápel (R1/S1)

Le suceden un tobogán de 2 metros y un par de resaltes, uno de ellos saltable. El segundo rápel (R2/S3/T2) consiste en un tobogán y salva una altura de 12 metros que también puede saltarse por la derecha.



Segundo rápel (R2/S3/T2)

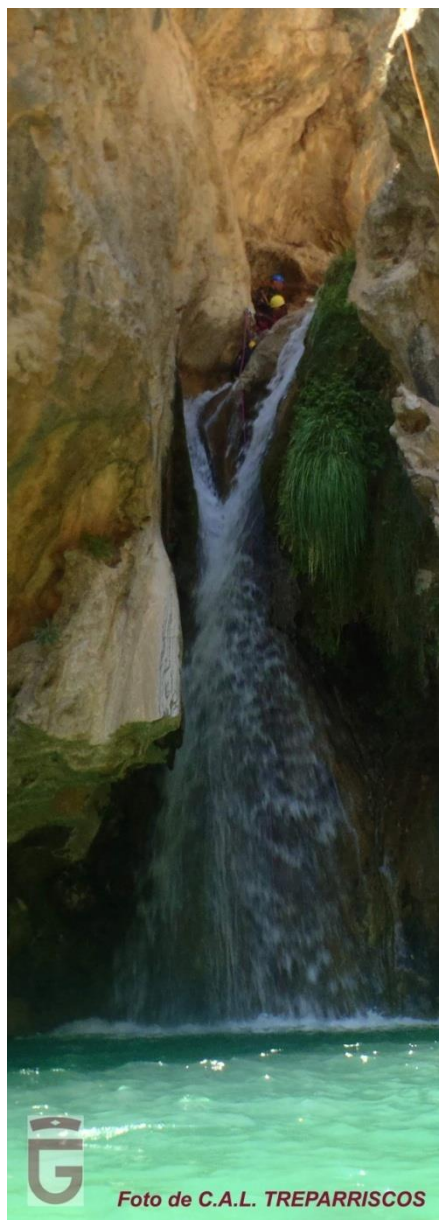
El tercer rápel (R3) y el cuarto rápel (R4/S4) salvan 11 metros. El cuarto rápel salva la cascada conocida como de la "Y", o de los Caños Cruzados, y se puede realizar tanto por la derecha como por la izquierda, siendo posible el salto desde este último lado (salto no recomendable al ser la profundidad de la poza muy justa).



Sucesión de resaltes tras el segundo rápel, alguno de ellos saltable



Tercer rápel (R3)



*Cascada de los Caños Cruzados.
Cuarto rápel (R4/S4)*

Justo después de salir de la poza situada bajo la Cascada de los Caños Cruzados finaliza el tramo superior del barranco, pudiendo optar por coger el sendero que se encuentra a la derecha del cauce (**punto 4**) y renunciar de ese modo a realizar el descenso del tramo inferior. El sendero en cuestión, dependiendo del sentido en que lo sigamos, nos conducirá hacia el inicio del tramo superior (punto 3), y de ahí al aparcamiento de arriba (punto 0), o hacia el final del tramo inferior (punto 5), y de ahí al aparcamiento de abajo (punto 6).

El tramo inferior del barranco cuenta con 2 rápeles y también con muchos resaltes. Recorreremos 50 metros de cauce antes de llegar a un tobogán de 4 metros de longitud. A continuación se sucederán 6 resaltes antes de llegar al primer rápel (R5/S5). Este primer rápel del tramo inferior (quinto del barranco completo) salva una altura de

10 metros, altura que puede saltarse por la derecha con cuidado de no resbalar, y, en todo caso, evitando la cascada.



Quinto rápel (R5/S5)

Continuaremos recorriendo el cauce del barranco, encontrando un resalte que saltaremos. A continuación llegaremos al segundo de los rápeles del tramo inferior (sexto del barranco completo). Este segundo rápel (R6) salva 12 metros y es parcialmente volado bajo la cascada. No es posible saltarlo al no contar con suficiente profundidad la poza situada debajo.



Sexto rápel (R6)

Superado el último rápel, realizaremos unos cuantos saltos más y llegaremos al punto en el que el sendero que recorre el barranco atraviesa el cauce del mismo. En dicho punto (**punto 5**) abandonaremos el cauce del barranco y seguiremos el sendero hasta la Junta de los Ríos, horcajo que forman nuestro barranco y el de Mina Rica, y próximo al cual se sitúa el aparcamiento de abajo (**punto 6**), final de nuestra actividad.



LUGARES

DE INTERÉS TURÍSTICO:

[Iglesia Parroquial Nuestra señora del Rosario, Lentegí](#)
[Casa Principal de Cázulas o Casa de la Marquesa, Otívar](#)
[Iglesia parroquial de San José, Otívar](#)
[Iglesia Parroquial de San Antonio, Jete](#)
[Ermita de la Virgen de Bodíjar, Jete](#)

ALOJAMIENTOS:

[Casa Lentegí, Lentegí](#)
[Casa Alegría, Lentegí](#)
[Casa Rural La Charca, Otívar](#)
[Palacete de Cázulas, Otívar](#)
[Hotel Suites Albayzin del Mar, Almuñécar](#)
[Hotel Casablanca, Almuñécar](#)
[Hotel Carmen, Almuñécar](#)
[Hotel Victoria Playa, Almuñécar](#)
[Camping Tropical, Almuñécar](#)

BARES Y RESTAURANTES:

[Restaurante Buenavista, Otívar](#)
[Mesón Madera, Otívar](#)
[Mesón Los Olivos, Otívar](#)
[Restaurante El Capricho, Otívar](#)

OCIO:

[Bodegas Calvente, Jete](#)

GUÍAS DE MONTAÑA Y EMPRESAS DE TURISMO ACTIVO:

[Asociación Andaluza de Guías de Montaña](#)
[Nevadensis](#)
[Mirando al Sur](#)
[Mamut Sierra Nevada](#)
[Granada Aventura](#)
[Alive Adventure Company](#)
[Ride Sierra Nevada](#)
[Mountain Spirit](#)
[Guías Nevada](#)
[Martín Eguaras, profesional en actividades de montaña](#)

Aviso Legal

El usuario es conocedor de la importancia de leer atentamente estas advertencias. El uso de esta web implica la aceptación completa de los términos y condiciones presentes en este aviso legal.

Responsabilidad

La Diputación de Granada no puede asumir ninguna responsabilidad derivada del uso incorrecto, inapropiado o ilícito de la información mostrada en la página de Internet de www.exploregranada.es.

La Diputación de Granada rechaza cualquier responsabilidad que derive de la mala utilización de los contenidos de su página y se reserva el derecho de actualizarlos, eliminarlos, y de limitar o impedir el acceso cuando lo considere conveniente. Se recomienda que cada uno sea responsable y prudente en la montaña. En todo caso el usuario ha de adoptar las precauciones necesarias pues su uso comporta el ejercicio de una actividad de alto riesgo.

La Diputación de Granada no se responsabiliza de los posibles errores de seguridad que se pudieran ocasionar por utilizar ordenadores infectados con virus informáticos. Tampoco se responsabiliza de los errores ocasionados por la utilización de navegadores con versiones no actualizadas.

La Diputación de Granada no se hace responsable de la información que se muestra en páginas web alienas conectadas directamente o indirectamente por enlaces con la página de www.exploregranada.es.

La elaboración de estas reseñas ha requerido de la realización previa de la actividad concreta. Todos los tiempos descritos son efectivos y tienen carácter orientativo, habiéndose tenido en cuenta para su cálculo un grupo medio de participantes, una capacidad media de éstos y las paradas mínimas para avituallamiento y descanso.

La información contenida en esta Web lo es a efectos orientativos de práctica turística o deportiva.

En ningún caso comporta la organización por la Diputación Provincial de Granada de las actividades que aquí se describen.

Los bienes por los que discurren los itinerarios no son de titularidad de la Diputación de Granada. Ni tampoco corresponde a la misma su mantenimiento.

En todo caso el usuario ha de adoptar las precauciones necesarias pues su uso comporta el ejercicio de una actividad de alto riesgo.

El equipamiento, la señalización y cualquier otro tipo de instalación con que cuente la ruta también pueden sufrir variaciones imprevistas con el paso del tiempo, por diversas cuestiones como meteorológicas, de deterioro o vandalismo; Por lo tanto se recomienda encarecidamente ir acompañado de un guía si no conoce el terreno o la situación en la que se encuentran las señalizaciones o equipamientos.

Igualmente, os invitamos a documentaros con libros y guías especializadas para complementar la información descrita en esta web.

Planificar previamente la actividad. Se debe obtener información fiable y contrastada sobre la ruta y la actividad que se pretende realizar, en cuanto a la exigencia física, técnica, equipamiento necesario para hacerla, etc. En ésta "fase de diseño" de la



actividad es donde se puede actuar sobre aquellos elementos que generan los riesgos que la actividad conlleva.

Informarse de la meteorología de la zona. No hay que olvidar que la meteorología en la montaña es muy variable. Hoy día existen numerosas posibilidades de obtener esta información. Esta información es valiosa para analizar, evaluar y valorar la tolerabilidad de estos riesgos (lluvia, nieve, tormentas, viento, etc) que pueden presentarse o acompañar a la actividad. Las rutas pueden variar mucho en función de la época del año y de las condiciones meteorológicas, por lo tanto se recomienda prestar atención a las recomendaciones que se hacen en este sentido y comprobar la climatología antes de cada salida.

Cada uno de los participantes de una actividad debe valorar si la climatología es o no adversa a sus propias condiciones físicas y técnicas para afrontar dicha actividad y es su responsabilidad realizarla o no.

Confirmar en la zona la información previa. Una vez llegados a la zona de la actividad confirmar la información adquirida previamente sobre las condiciones de los senderos, caminos, las condiciones de la nieve, climatología, nivel de agua de los ríos, situación del mar para las actividades específicas que se desarrollen allí, equipamientos que pudiera tener la instalación deportiva, en caso de necesitarlos y peligros surgidos últimamente en la ruta y/o actividad etc. Esta información se puede confirmar en los centros de información, guías de montaña, refugios, Guardia Civil, etc. La información contenida en esta web está basada en condiciones óptimas y equipamientos en buen estado para hacer la actividad, y no es responsabilidad de la Diputación de Granada las condiciones en las que se encuentre la equipación deportiva.

Adecuar la actividad a nuestras condiciones físicas. Ser modestos y saber renunciar. Hay que saber renunciar, aunque uno sea muy experimentado. La montaña siempre estará allí y nos esperará. Siempre hay que anteponer la seguridad colectiva a la individual. Nunca hay que ser confiado ni disminuir la atención por fácil que sea la actividad. La capacidad física es fundamental para la realización de cualquier actividad en montaña, por lo tanto no hay que sobrevalorar nuestras capacidades físicas y saber adaptar las rutas a nuestras condiciones. En caso de no disponer de la suficiente capacidad los usuarios deberían abstenerse de hacer las rutas.

Adecuar la actividad a nuestras condiciones técnicas. Para la realización de cualquier actividad deportiva en la montaña y más aquellas que implican cierto riesgo, es necesario tener conocimiento de las técnicas específicas y necesarias para llevarlas a cabo; Por lo tanto recomendamos que se abstengan de realizar cualquier actividad, aquellas personas que no dispongan de los conocimientos necesarios para hacerlas, incluso aquellas que aparentemente parecen más fáciles como el sendemismo. La simple lectura de las reseñas recogidas en esta web no capacita a persona alguna para la práctica de la actividad. Siempre se recomienda el acompañamiento de guías y personal especializado en montaña.

Así mismo, se requiere de una comprensión previa y profunda del medio en el que se desarrolla la actividad, así como de la época adecuada y de las condiciones óptimas



para realizarla.

Equipo técnico personal. Es absolutamente imprescindible llevar el material técnico, ropa, calzado, documentación específica, equipos de protección solar, comida y agua, etc, necesarios para realizar las actividades deportivas. Si la actividad es de alto compromiso, se debería ampliar a botiquín y recursos de emergencia. El equipo debe estar perfectamente revisado y ajustado a la información y planificación previa.

Riesgos subjetivos y objetivos inherentes a toda actividad deportiva en la montaña. En toda actividad deportiva en la montaña existe una evidente exposición a sufrir caídas con consecuencias muy graves, que pueden ser, aunque no limitados a éstas: Traumatismos craneoencefálicos, en extremidades por caída al resbalar en roca, en los saltos sin visibilidad del fondo, mala recepción al agua en los saltos, aseguramiento deficiente en el descenso de rappel, cansancio extremo, exceso de confianza, falta de preparación o equipo para la actividad, uso inadecuado de material, hipotermia y deshidratación.

Este tipo de actividad deportiva entraña riesgos que cada participante debe conocer y asumir. No debemos nunca subestimar los riesgos ni sobreestimar nuestras capacidades.

Es posible que el equipamiento fijo con el que cuente la actividad (barranco, ferratas, escaladas, etc.) y del que depende la progresión y/o la protección frente a la caída en algunos tramos, no se encuentre en buen estado, al no contar con un mantenimiento periódico regulado. Es responsabilidad de cada usuario el consultar/comprobar si la instalación se encuentra correctamente y juzgar si puede o no fiarse de ella antes de utilizarla.

Así mismo hay actividades que se desarrollan en nieve, en lugares muy expuestos o en el interior de un curso de agua que, y dependiendo del momento (durante el deshielo inmediatamente posterior a una nevada, tras un periodo de lluvias o con tormenta), pudiera aumentar drásticamente su caudal convirtiéndose en muy técnico y peligroso. No debemos nunca subestimar los riesgos ni sobreestimar nuestras capacidades.

Este tipo de actividad deportiva entraña riesgos que cada participante debe conocer y asumir.

Así mismo al ser una actividad en la naturaleza, puede haber caídas de piedras, desprendimiento de tierras o árboles, etc.

Guías. En caso de ir acompañados de guías, se deben seguir las indicaciones de los guías, coordinadores o personas con mas experiencia, evitando las situaciones de riesgo personales o de grupo. Es necesario poner en conocimiento de los guías o compañeros de la actividad posibles lesiones o cualquier incidencia que pueda afectar al desarrollo de la actividad antes y durante la actividad deportiva en la naturaleza.

Los participantes en las actividades recogidas en esta web deben poseer los conocimientos suficientes y la capacidad física que le habilitan para hacer las actividades especificadas, y para afrontarlas deben tener la suficiente capacidad técnica y física para que puedan hacerlo de forma autónoma y segura. Así mismo



asumen los riesgos inherentes a este tipo de actividades y tienen los conocimientos de uso, y el material necesario para realizar las actividades, debiendo estar homologado por la U.E. y en estado óptimo para su utilización.

No ir solo a la montaña para realizar la actividad. De hacerlo, limitarse exclusivamente a lugares con experiencia previa, conocidos y de acorde con la capacidad física y técnica. Salvo circunstancias excepcionales no dejar nunca solo a un integrante del grupo y mucho menos si está herido o fatigado.

Informar sobre la actividad e itinerario previsto y respetar lo planificado. Comunicar a alguien (refugio, camping, hotel, amigos, familiares) el lugar y la actividad a realizar. Y muy importante, aunque a veces nos resulte engorroso, es imprescindible avisar del fin de la actividad a esa misma persona a la que informamos al comienzo de la misma. Esta recomendación es fundamental cuando se pretende realizar una actividad en solitario.

Graduaciones. Los participantes de las actividades deben estar capacitados para realizar las actividades en función de la graduación establecida para cada actividad, por lo que es su responsabilidad conocer dichas graduaciones y los riesgos que ello conlleva, por lo tanto asumen realizar la actividad y lo que en ella pudiera sucederle.

Aprender a orientarse. Llevar GPS, cartografía de la zona y brújula. No se puede confiar todo al GPS, en determinadas situaciones puede fallar. Con un correcto manejo de la brújula y de la cartografía se disminuyen los riesgos y se evitan accidentes.

Los tracks para GPS en general, y, en particular, los registrados en barrancos, corredores, aristas y otros lugares angostos, suelen contener imprecisiones.

La mayoría de los GPS reflejan la escala gráfica del mapa en pantalla. A medida que accionamos el zoom del aparato, varía la escala del mapa. Si nos "acercamos al suelo", la escala del mapa decrece, y, en consecuencia, vemos una cantidad menor de "suelo" que si nos "alejamos" del mismo, es decir, que si aumentamos la escala del mapa.

Al seguir un track descargado y almacenado previamente en nuestro GPS, debemos procurar que la escala del mapa sobre el que aparece plasmada la ruta no sea nunca demasiado pequeña. Procuraremos "alejarnos" del suelo y no nos obsesionaremos con seguir fielmente el track almacenado, pasándonos así desapercibidas las imprecisiones que este último contenga.

La precisión del GPS empleado para registrar la ruta fue una, y la del GPS que estamos empleando para realizarla es otra, por tanto, resultará imposible que los puntos de ambos tracks, el que nos sirve de guía y el que estamos registrando, coincidan al 100%. Es por ello que, aún existiendo una única forma de desplazarnos a través de un determinado lugar, notemos que el track que nos sirve de guía discurre varios metros a la derecha o a la izquierda de nuestra ubicación.

La actividad en montaña no finaliza hasta que regresamos a lugar seguro. Hacer cumbre es sólo la mitad. No bajemos la guardia hasta estar completamente a salvo.



Aquí se incluye el retorno a casa en el coche. Son demasiados los practicantes en deportes de montaña accidentados en la carretera tras una dura actividad.

La cartografía digital empleada en la presente web ha sido la generada por el IGN (Instituto Geográfico Nacional), siendo utilizada de acuerdo a las condiciones de la licencia de uso y conforme a la Orden Ministerial FOM/2807/2015.

Ante cualquier accidente avisar al número de emergencias e incluso a los familiares o persona de contacto. Cada minuto es importante. Para cumplir esta recomendación es necesario llevar un teléfono móvil con las baterías cargadas o cualquier otro medio de comunicación para lanzar la alarma. El GPS es de gran utilidad para comunicar adecuadamente nuestra posición y facilitar la localización. En España los teléfonos de emergencia más útiles son 112 (Protección Civil), 062 (Guardia Civil).

La Diputación de Granada no se responsabiliza del uso correcto o incorrecto que pueda hacerse de esta reseña y las consecuencias que de ella puedan derivarse. Por ello, se recomienda a los usuarios que sean responsables y prudentes en las actividades que vienen en esta web. El empleo de estas reseñas conlleva la asunción por parte del usuario de los riesgos inherentes a la actividad e implica el reconocimiento de su exclusiva responsabilidad respecto a la seguridad durante el desarrollo de la misma. La simple lectura de las reseñas recogidas en esta web no capacita a persona alguna para la práctica de la actividad. Siempre se recomienda el acompañamiento de guías y personal especializado en montaña.

Los diferentes actividades que contiene esta web, forman parte de lo que se consideran deportes de riesgo, y éstos requieren de aprendizaje y experiencia. En esta web se aporta información técnica de muchas actividades deportivas en la naturaleza, existentes en la actualidad en la provincia de Granada, sin poder incluir en ocasiones información sobre el estado de conservación y mantenimiento de las rutas, instalaciones o equipamientos en el caso de que los hubiera. Por tanto, no se garantizan las condiciones de seguridad de cada una de las actividades propuestas.

La Diputación de Granada no asume en ningún caso ninguna responsabilidad por los accidentes que puedan ocurrir por la realización de las actividades aquí reseñadas.

La información contenida en esta web no debe sustituir en ningún caso la experiencia del participante en las actividades deportivas en la naturaleza, quien debe conocer los riesgos que conlleva la práctica de estos deportes que aquí se presentan y asumir la responsabilidad al afrontar dichos riesgos.

Algunas de las zonas incluidas en esta guía se encuentran dentro de espacios naturales protegidos sujetos a una legislación específica y que el montañero debería conocer de antemano.

La Diputación de Granada no asume en ningún caso las consecuencias legales derivadas de posibles infracciones contra la legislación vigente.

Para cualquier sugerencia, la Diputación de Granada os invita a enviar un correo al Contacto de la web www.exploregranada.es.

